POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

POLICÍA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO

Asunción, 03 de Marzo de 2022

Nota N° 38 /2022

Señora
Comisario General Director
Dra. MYRIAM BAZAN PEREIRA, Directora General
Dirección General de Sanidad Policial
PRESENTE

Nos dirigimos a esa Superioridad, y por su intermedio a la Tesorería de la Dirección General de Sanidad Policial, en cumplimiento a la Nota Act. 07 N° 168/2022 referente al proceso de **INFORME DE REEVALUACIÓN DOCUMENTAL DE CAPACIDAD TÉCNICA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 27/2021 – ID 399449**, a objeto de elevar informe técnico de Reevaluación realizada en la Tesorería Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial conforme al documento que obra en dicho departamento.

Al respecto, remitimos adjunto a la presente nota, la verificación de informes con las observaciones conforme a la evaluación.

Atentamente,

Qca. Fca. Nimia Riquelme
SUBOFICIAL SEGUNDO SAN.
Regente Parque Sanitario

HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA
Parque Sanitario

César Adolfo Hermosilla Álvarez
SUBCOMISARIO MGAP.
Jefe del Dpto. de Suministro

Dpto. Suministro

DIRECCION CENTRAL DE SANIDAD POLICIAL
AYUDANTIA
MESA DE ENTRADA
RAQUEL GONZÁLEZ
Suboficial Mayor P.S.
Ayudantía DGSP
Expediente Nº: 0713
Recepcionado por:
Firma: Fecha: 03/03/2022 Hora: 13:55

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
Nº DE EXPEDIENTE: 0617
SE REMITE A: Act. 07 Asist. Int. al Personal Policial
PARA: Los fines pertinentes
HORA: –
FECHA: 03 / 03 / 2022
Dra. Myriam Bazan Pereira
Comisario General Director
Directora General DGSP
FIRMA Y SELLO

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
Actividad 7 - Asistencia Integral al Personal Policial
MESA DE ENTRADA

Expediente Nº: 505

Recepcionado por: JUAN SANCHEZ I.
Suboficial Insp.
Actividad 7

Firma: Fecha: 03/03/22 Hora: 16:3

INFORME DE REEVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LA CAPACIDAD TÉCNICA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 27/2021, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO"- ID 399449.

En la Tesorería de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial dependiente de la Dirección General de Sanidad policial, Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 14:00 horas, se presenta personal técnico de la Dirección General de Sanidad Policial, a los efectos de realizar la Reevaluación de Capacidad Técnica Documental presentadas por las firmas **BIOERIX** ***(Ítem 58- autorización de Fabricante)***, **SIEGEN** ***(Ítem 44 y 126 – Certificado de buenas prácticas de fabricación y / almacenamiento)***, **EUROQUIMICA** ***(Ítem 126- Certificado de buenas prácticas de origen)*** en el proceso licitatorio, en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

PUNTO N°1 PERSONAL TECNICO DESIGNADO PARA LA REEVALUACIÓN DE INFORME DOCUMENTAL

- Sub Oficial Segundo SAN Q.F. NIMIA GRICELDA RIQUELME, Regente Parque Sanitario.

PUNTO N°2 CRITERIOS DE EVALUACION A SER CONSIDERADOS, INDICANDO LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS A APLICAR

El método de evaluación utilizado será: CUMPLE/NO CUMPLE.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

a. Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado y Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.

b. Declaración Jurada de que oferente cuenta con la capacidad para proveer hasta el 30 % de los productos adjudicados a los 5(cinco) días hábiles posteriores a la emisión de la orden de compra una vez firmada el contrato.

c1. Resolución de Apertura vigente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, conforme a los ítems ofertados.

c2. En caso que el oferente sea representante o distribuidor, deberá presentar Resolución de Apertura como representante o distribuidor y Resolución de Apertura del importador del producto ofertado.

c3. Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

c4. Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación (para los productos importados), deberán presentar documentos que certifiquen el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de origen.

c5. Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, en caso de que se encuentre vencido, presentar el certificado expedido por el ente regulador de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.

POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA
Parque Sanitario

Q.F. Nimia Riquelme
Reg. Hosp. N°1000
Regente Parque Sanitario
Hosp. Central

POLICÍA NACIONAL
CÉSAR ADOLFO HERMOSILLA ÁLVAREZ
Subcomisario M.G.A.P.
Jefe Dpto. de Suministro

MEDICAL SUPPLY

Ítem	Descripcion del Bien	Especificaciones Técnicas	CUMPLE/NO CUMPLE	Unidad de Medidad	Presentación	Marca	Procedencia	Resolución de Apertura vigente, para comercializar y/o importar Dispositivos Médicos. En caso que el oferente sea representante o distribuidor, deberá presentar Resolución de Apertura como representante o distribuidor y Resolución de Apertura del importador del producto ofertado	Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación (para los productos importados),deberán presentar documentos que certifiquen el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento o de origen.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, en caso de que se encuentre vencido, presentar el certificado expedido por el ente regulador de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.	Autorización del fabricante. El Oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor
44	Equipo Macrogotero	Calibrado a 20 gotas/ml, espiga con protector, con cámara de goteo, transparente para la visualización de la infusión, regulador de goteo rotatorio, con puerto de inyección lateral, conexión próxima al paciente luer lock, longitud 170 cm (+-10 cm). Fabricado en PVC grado médico, tuberia flexible totalmente transparente, con memoria de forma, estéril, libre de pirógenos. Sea libre de látex y DEHP.	No cumple, la muestra cuenta con dosificador de goteo en vez de regulador de goteo rotatorio.	Unidad	ENVASE ESTERIL	WEGO	CHINA	Cumple	cumple	Cumple	Cumple	Cumple
58	Guante de procedimiento pequeño	Guante de procedimiento Pequeño. Hipoalergenico de látex resistente. Resistente a la prueba de la calza.Presentación de entrega en caja x 100 unidades como minimo. (oferta es por unidad de guante)	Cumple	Unidad	UNIDAD	SANTE	TAILANDIA	Cumple	cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CÉSAR ADOLFO HERMOSILLA ÁLVAREZ
Subcomisario M.G.A.P.
Jefe Dpto. de Suministro

Q.F. Nimia Riquelme
Reg. Prof. Nº 4980
Regente Parque Sanitario
Hosp. Central de Policía

HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA
Parque Sanitario

BIOERIX												
Ítem	**Descripcion del Bien**	**Especificaciones Técnicas**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**Unidad de Medidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Resolución de Apertura vigente, para comercializar y/o importar Dispositivos Médicos. En caso que el oferente sea representante o distribuidor, deberá presentar Resolución de Apertura como representante o distribuidor y Resolución de Apertura del importador del producto ofertado**	Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación (para los productos importados),deberán presentar documentos que certifiquen el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de origen.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, en caso de que se encuentre vencido, presentar el certificado expedido por el ente regulador de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.	**Autorización del fabricante. El Oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor**
44	Equipo macrogotero	Calibrado a 20 gotas/ml, espiga con protector, con cámara de goteo, transparente para la visualización de la infusión, regulador de goteo rotatorio, con puerto de inyección lateral, conexión próxima al paciente luer lock, longitud 170 cm (+-10 cm). Fabricado en PVC grado médico, tubería flexible totalmente transparente, con memoria de forma, estéril, libre de pirógenos. Sea libre de látex y DEHP.	cumple	unidad	envase esteril	Intrafix Safeset Air Stop C/A Safe Flow	BRASIL	cumple	No Cumple. No prensenta certificado de BPA Y D	No Cumple. No presenta Buenas practicas de origen	cumple	cumple
58	Guante de procedimiento pequeño	Guante de procedimiento Pequeño. Hipoalergénico de látex resistente. Resistente a la prueba de la calza. Presentación de entrega en caja x 100 unidades como mínimo. (oferta es por unidad de guante)	cumple	unidad	unidad	Vasco T. Peq (6-7)	ALEMANIA	cumple	No Cumple. No prensenta certificado de BPA Y D	No Cumple. No presenta Buenas practicas de origen	cumple	*No Cumple. Presenta carta de poder no traducido de Alemania a B.Braun. No acredita la cadena de Autorizacion entre el fabricante y el distribuidor.*

Q.F. Nimia Riquelme
Reg. Pr...
Regente Parque Sanitario
Hosp. Central de Policía

POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA
Parque Sanitario

VICENTE SCAVONE												
Ítem	**Descripcion del Bien**	**Especificaciones Técnicas**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Resolución de Apertura vigente, para comercializar y/o importar Dispositivos Médicos. En caso que el oferente sea representante o distribuidor, deberá presentar Resolución de Apertura como representante o distribuidor y Resolución de Apertura del importador del producto ofertado**	**Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.**	**Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación (para los productos importados),deberán presentar documentos que certifiquen el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de origen.**	**Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, en caso de que se encuentre vencido, presentar el certificado expedido por el ente regulador de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.**	**Autorización del fabricante. El Oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor**
44	Equipo macrogotero	Calibrado a 20 gotas/ml, espiga con protector, con cámara de goteo, transparente para la visualización de la infusión, regulador de goteo rotatorio, con puerto de inyección lateral, conexión próxima al paciente luer lock, longitud 170 cm (+-10 cm). Fabricado en PVC grado médico, tubería flexible totalmente transparente, con memoria de forma, estéril, libre de pirógenos. Sea libre de látex y DEHP.	No cumple con la longitud requerida	unidad	envase esteril	INFUSOL	CHINA	No aplica	cumple	Cumple	cumple	cumple

CÉSAR ADOLFO HERMOSILLA ÁLVAREZ
Subcomisario M.G.A.P.
Jefe Dpto. de Suministro

Q.F. Nimia Riquelme
Reg. N° [illegible]
Regente Parque Sanitario
Hosp. Central de Policía

HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA
Parque Sanitario

CHACO INTERNACIONAL

Ítem	Descripcion del Bien	Especificaciones Técnicas	CUMPLE/NO CUMPLE	Unidad de Medidad	Presentación	Marca	Procedencia	Resolución de Apertura vigente, para comercializar y/o importar Dispositivos Médicos. En caso que el oferente sea representante o distribuidor, deberá presentar Resolución de Apertura como representante o distribuidor y Resolución de Apertura del importador del producto ofertado	Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento o según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación (para los productos importados),deberán presentar documentos que certifiquen el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de origen.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, en caso de que se encuentre vencido, presentar el certificado expedido por el ente regulador de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.	Autorización del fabricante. El Oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor
58	Guante de procedimiento pequeño	Guante de procedimiento Pequeño. Hipoalergénico de látex resistente. Resistente a la prueba de la calza. Presentación de entrega en caja x 100 unidades como mínimo. (oferta es por unidad de guante)	No cumple. Presenta muestra en bolsa individual. No se puede visializar datos a ser evaluado	unidad	unidad	PARA-GUANTES	CHINA	Cumple	Cumple	No Cumple. Presenta de origen Malasia	Cumple	No Cumple. Se oferto de origen Chino y presenta Autorizacion de Malasia
103	Regulador de flujo graduado	Regulador de goteo de precision. Rango de flujo de 5 a 250 ml/hora. Sistema gotero. Sin látex. Sin aguja.	Cumple	unidad	bolsa	Conffidel / Shanghai Channelmed	CHINA	Cumple	Cumple	No Cumple. Presenta Certificado no traducido	Cumple	Cumple

CÉSAR ADOLFO HERMOSILLA ÁLVAREZ
Subcomisario M.G.A.P.
Jefe Dpto. de Suministro

Q.F. Nimia Riquelme
Reg. Prof. Nº 4980
Regente Parque Sanitario
Hosp. Central de Policía

HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA
Parque Sanitario

EUROQUIMICA												
Ítem	**Descripcion del Bien**	**Especificaciones Técnicas**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Resolución de Apertura vigente, para comercializar y/o importar Dispositivos Médicos. En caso que el oferente sea representante o distribuidor, deberá presentar Resolución de Apertura como representante o distribuidor y Resolución de Apertura del importador del producto ofertado**	**Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento o según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.**	**Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación (para los productos importados),deberán presentar documentos que certifiquen el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de origen.**	**Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, en caso de que se encuentre vencido, presentar el certificado expedido por el ente regulador de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.**	**Autorización del fabricante. El Oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor**
4	Aguja hipodérmica, Tamaño: 21 G x 1	Aguja Hipodérmica. Estéril. Libre de latex. Pirógenos. Punta siliconizada y tribiselada. Esterilizado con óxido de etileno. Tamaño: 21 G x 1" (0,8 mm x 25 mm).	Cumple	unidad	envase esteril	EASTMARK	CHINA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Aguja hipodérmica, Tamaño: 23 G x 1	Aguja Hipodérmica. Estéril. Libre de latex. Pirógenos. Punta siliconizada y tribiselada. Esterilizado con óxido de etileno. Tamaño: 23 G x 1" (0,6 mm x 25 mm).	Cumple	unidad	envase esteril	EASTMARK	CHINA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
38	Clorhexidina Solución	Clorhexidina Solución alcoholica al 0,5 %. Frasco por un litro	Cumple	unidad	frasco	Riohex 0,5 % - Solución Alcoholica	BRASIL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA
Parque Sanitario

Q.F. Nimia Riquelme
Reg. Pr...
Regente Parque Sanitario
Hosp. Central de Policía

CÉSAR ADOLFO HERMOSILLA ÁLVAREZ
Subcomisario M.G.A.P.
Jefe Dpto. de Suministro

41	Electrodo Adulto	Electrodo Adulto con gel y facilitador, con dorso de tejido suave a la piel y adhesivo hipoalergenico. Cabecera de metal, forma circular, soporte de espuma con 4 cm de diámetro como mínimo. Debe poseer buena adherencia a la piel del paciente, resistente a la húmedad, frio o calor sin despegarse.	Cumple	unidad	frasco	INTCO	CHINA	Cumple	Cumple	No cumple, se adjunta de otro fabricante	Cumple	Cumple
44	Equipo macrogotero	Calibrado a 20 gotas/ml, espiga con protector, con cámara de goteo, transparente para la visualización de la infusión, regulador de goteo rotatorio, con puerto de inyección lateral, conexión próxima al paciente luer lock, longitud 170 cm (+-10 cm). Fabricado en PVC grado médico, tubería flexible totalmente transparente, con memoria de forma, estéril, libre de pirógenos. Sea libre de látex y DEHP.	Cumple	unidad	envase esteril	EASTMARK	CHINA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
58	Guante de procedimiento pequeño	Guante de procedimiento Pequeño. Hipoalergénico de látex resistente. Resistente a la prueba de la calza. Presentación de entrega en caja x 100 unidades como mínimo. (oferta es por unidad de guante)	Cumple	unidad	unidad	X-GLOVE	CHINA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
103	Regulador de flujo graduado	Regulador de goteo de precision. Rango de flujo de 5 a 250 ml/hora. Sistema gotero. Sin látex. Sin aguja.	Cumple	unidad	bolsa	DOSICAIR	FRANCIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
126	Venda enyesada 20 cm de ancho x 3 m	Venda enyesada de rápido secado, 3 a 5 minutos de fraguado, resistente. Medida: 20 cm de ancho x 3 m como minimo largo.	Cumple	unidad	unidad	EASTMARK	CHINA	Cumple	Cumple	*Cumple*	Cumple	Cumple

HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA
Parque Sanitario

Q.F. Nimia Riquelme
Reg. [illegible]
Regente Parque Sanitario
Hosp. Central de Policía

CÉSAR ADOLFO HERMOSILLA ÁLVAREZ
Subcomisario M.G.A.P.
Jefe Dpto. de Suministro

MAKRI												
Ítem	**Descripcion del Bien**	**Especificaciones Técnicas**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Resolución de Apertura vigente, para comercializar y/o importar Dispositivos Médicos. En caso que el oferente sea representante o distribuidor, deberá presentar Resolución de Apertura como representante o distribuidor y Resolución de Apertura del importador del producto ofertado**	**Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.**	**Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación (para los productos importados),deberán presentar documentos que certifiquen el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de origen.**	**Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, en caso de que se encuentre vencido, presentar el certificado expedido por el ente regulador de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.**	**Autorización del fabricante. El Oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor**
4	Aguja hipodérmica, Tamaño: 22 G x 1	Aguja Hipodérmica. Estéril. Libre de latex. Pirógenos. Punta siliconizada y tribiselada. Esterilizado con óxido de etileno. Tamaño: 22 G x 1" (0,7 mm x 25 mm).	No cumple. El tamañode la muestra presentada es de 21 G x1	unidad	envase esteril	NIPRO	CHINA	Cumple	Cumple	No Cumple. No prensenta certificado de BPA Y D	Cumple	Cumple
44	Equipo macrogotero	Calibrado a 20 gotas/ml, espiga con protector, con cámara de goteo, transparente para la visualización de la infusión, regulador de goteo rotatorio, con puerto de inyección lateral, conexión próxima al paciente luer lock, longitud 170 cm (+-10 cm). Fabricado en PVC grado médico, tubería flexible totalmente transparente, con memoria de forma, estéril, libre de pirógenos. Sea libre de látex y DEHP.	Cumple	unidad	envase esteril	WEBEST	CHINA	Cumple	Cumple	No Cumple. No prensenta certificado de BPA Y D	Cumple	Cumple

HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA
Parque Sanitario

Q.F. Nimia Riquelme
Reg. P
Regente Parque Sanitario
Hosp. Central de Policía

CÉSAR ADOLFO HERMOSILLA ÁLVAREZ
Subcomisario M.G.A.P.
Jefe Dpto. de Suministro

SIEGEN

Ítem	Descripcion del Bien	Especificaciones Técnicas	CUMPLE/NO CUMPLE	Unidad de Medidad	Presentación	Marca	Procedencia	Resolución de Apertura vigente, para comercializar y/o importar Dispositivos Médicos. En caso que el oferente sea representante o distribuidor, deberá presentar Resolución de Apertura como representante o distribuidor y Resolución de Apertura del importador del producto ofertado	Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación (para los productos importados),deberán presentar documentos que certifiquen el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de origen.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, en caso de que se encuentre vencido, presentar el certificado expedido por el ente regulador de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.	Autorización del fabricante. El Oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor
44	Equipo macrogotero	Calibrado a 20 gotas/ml, espiga con protector, con cámara de goteo, transparente para la visualización de la infusión, regulador de goteo rotatorio, con puerto de inyección lateral, conexión próxima al paciente luer lock, longitud 170 cm (+- 10 cm). Fabricado en PVC grado médico, tubería flexible totalmente transparente, con memoria de forma, estéril, libre de pirógenos. Sea libre de látex y DEHP.	Cumple	unidad	envase esteril	ZIBO	CHINA	Cumple	*Cumple*	No Cumple. No presenta el documento requerido	Cumple	Cumple
126	Venda enyesada 20 cm de ancho x 3 m	Venda enyesada 20 cm de ancho x 3 m	No cumple, la muestra presentada no cuenta con datos para la evaluacion.	unidad	unidad	ZIBO	CHINA	Cumple	*Cumple*	No Cumple. No presenta el documento requerido	No cumple, en el Registro Sanitario no se declara el modelo con las dimensiones solicitadas según EETT.	Cumple

HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA
Parque Sanitario

Q.F. Nimia Riquelme
Reg. Prof. Nº 4980
Regente Parque Sanitario
Hosp. Central de Policía

MLT PHARMA												
Ítem	**Descripcion del Bien**	**Especificaciones Técnicas**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**Unidad de Medidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Resolución de Apertura vigente, para comercializar y/o importar Dispositivos Médicos. En caso que el oferente sea representante o distribuidor, deberá presentar Resolución de Apertura como representante o distribuidor y Resolución de Apertura del importador del producto ofertado**	**Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.**	**Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación (para los productos importados),deberán presentar documentos que certifiquen el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de origen.**	**Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, en caso de que se encuentre vencido, presentar el certificado expedido por el ente regulador de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.**	**Autorización del fabricante. El Oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor**
41	Electrodo adulto	Electrodo Adulto con gel y facilitador, con dorso de tejido suave a la piel y adhesivo hipoalergenico. Cabecera de metal, forma circular, soporte de espuma con 4 cm de diámetro como mínimo. Debe poseer buena adherencia a la piel del paciente, resistente a la húmedad, frio o calor sin despegarse.	No presenta muestra	unidad	unidad	HUREV	COREA	Cumple	Cumple	No Cumple. No presenta el documento requerido	No Cumple. No presenta el documento requerido	No Cumple. No presenta el documento requerido
103	Regulador de flujo graduado	Regulador de goteo de precision. Rango de flujo de 5 a 250 ml/hora. Sistema gotero. Sin látex. Sin aguja.	Cumple	unidad	bolsa	WEO	CHINA	Cumple	Cumple	No Cumple. No presenta el documento requerido	Cumple	No presenta

POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA
Parque Sanitario

Q.F. Nimia Kiem
Reg. Pr
Regente
Hosp. Central

CÉSAR ADOLFO HERMOSILLA ÁLVAREZ
Subcomisario M.G.A.P.
Jefe Dpto. de Suministro